



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION N° 0725

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. EE10170 del 21 de enero de 2010, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$178'500.000.00) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3.1.1.01.14	Prima de Vacaciones	\$ 38'500.000.00
3.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3.1.1.02.04	Remuneración Servicios Técnicos	\$140'000.000.00
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	\$178'500.000.00





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION N° 0725

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010"

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3.1.1.01.21	Vacaciones en Dinero	\$ 38'500.000.00
3.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3.1.1.02.03	Honorarios	
3.1.1.02.03.01	Honorarios Entidad	\$140'000.000.00
		<hr/>
	SUMAN LOS CREDITOS	\$178'500.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los **21** ENE 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Juan Antonio Nieto Escalante
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

ELABORO: MARTHA E. MARTÍNEZ CRUZ
REVISÓ: MARTHA P. CAMACHO HERNÁNDEZ
Subdirectora Financiera
APROBO: MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora Gestión Corporativa

